



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Dirigirse a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, se sirva informar a la mayor brevedad, sobre distintos aspectos relacionados con motivo de los hechos de público conocimiento, desde el día 8 de diciembre del corriente y que han suscitado los siguientes interrogantes:

- 1.- Informe el número de causas iniciadas y en trámite de investigación con motivo de los hechos ocurridos durante el conflicto policial. En particular cuántas causas abiertas contra efectivos policiales por la posible comisión de delitos relacionados al incumplimiento de sus deberes y cuántas por hechos de inseguridad producidos presumiblemente con motivo o en ocasión de dicho conflicto.
- 2.- Si se han iniciado causas en la que se investigue la posible participación de agentes de las fuerzas de seguridad en hechos de instigación a cometer delito con motivo del conflicto, durante su lapso de duración. En caso afirmativo sírvase a brindar detalles de las mismas.
- 3.- Informe si se han impartido a todos los funcionarios judiciales del Ministerio Público a su cargo, instrucciones relacionadas con acciones preventivas destinadas a evitar nuevos hechos como los descriptos en la presente solicitud.
- 4.- Todo otro dato que considere de interés y permita a éste Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

PIP VILLANO
C. CASTRO
Heitor Martínez
J. Soriano
J. Soriano
as Partes



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone requerir informes a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia sobre distintos aspectos relacionados con los hechos ocurridos desde el 8 de Diciembre del corriente en ocasión del conflicto que miembros de las fuerzas de seguridad mantuvieron con el Estado Provincial.

Los interrogantes que como cuerpo solicitamos se evacuen, están relacionados básicamente con tomar conocimiento sobre las consecuencias que arrojó el conflicto policial.

En particular preocupan a esta Cámara, la posibilidad de que agentes de las distintas fuerzas hayan incurrido en incumplimiento de sus deberes poniendo en riesgo la vida y los bienes de los habitantes de nuestra provincia.

Asimismo conocer, si el Poder Judicial a través del organismo destinatario del presente tiene conocimientos sobre si se han iniciado causas y/o efectuado denuncias respecto de la posible participación de agentes de las fuerzas de seguridad en hechos de instigación a la violencia y a cometer delitos. También se pretende saber si existen causas abiertas sobre delitos cometidos durante el lapso de duración del conflicto con la policía provincial y conocer si existen instrucciones específicas sobre el accionar de los funcionarios judiciales a fin de prevenir hechos como los descriptos.

En el convencimiento que en el Estado de Derecho, las Instituciones deben garantizar el pleno ejercicio de los derechos y garantías establecidas en nuestras Constitución y en las Leyes impera la necesidad de conocer cuál ha sido el accionar de las fuerzas de seguridad, durante el reclamo policial, así como también conocer, las denuncias e instrucciones judiciales llevadas a cabo.